

ALIANZA ELECTORA "LAS FUERZAS DEL CENTRO"

BASES DE ACCION POLITICA

POLITICA

Creemos en la necesidad imperiosa de llevar adelante una reforma política efectiva y de fondo. Dicha reforma tendera a restablecer la comunicación fluida entre representante y representado; asegurar la rendición de cuentas del representante hacia el representado y abrir la política a la participación ciudadana.-

Juzgamos que la transparencia en el sector público es esencial para la legitimidad del Estado.- En este sentido alentamos una mayor participación de organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y ciudadanos en el control y la acción de gobierno.-

Asimismo creemos que la estructura estatal requiere ser modernizada, incorporando nuevas tecnologías, métodos y procesos para la gestión, en búsqueda de una mayor flexibilidad.- De esta forma aspiramos a incrementar las posibilidades de responder a las crecientes demandas y necesidades de la sociedad civil con eficacia y eficiencia.-

Consideramos que no basta con trabajar en busca de la eficiencia y la eficacia en administraciones austeras.- Los responsables de la gestión estatal también deben mostrarse listos para participar en un proceso estratégico político de transformaciones estructurales de las organizaciones estatales.- A la búsqueda de mejores resultados y mejores servicios es necesario agregar la generación de nuevas capacidades, articulando diversos sectores con creatividad, ingenio y voluntad de resolución de problemas

ECONOMIA Y EMPLEO

Creemos en el planteamiento económico entendido como la intervención del Estado en la organización de la sociedad, con un orden de prioridades marcado por la voluntad ciudadana, con métodos de ejecución democráticos e inclusivos.-

Creemos que el Estado es un custodio del interés general.- Por lo tanto, pretendemos una política económica orientada a la comunidad.- Sostenemos que la lucha contra la pobreza debe ser prioritaria en pos de una República cohesionada, inclusiva y con reales oportunidades para sus ciudadanos.-

Desde el Estado, se debe apoyar a las empresas con potencial exportador y de generación de empleos.- El Estado debe facilitar las condiciones para permitir la inserción de las empresas argentinas en la economía global.- En esta línea, creemos que el Estado debe generar planes sustentables orientados a la formación profesional de los ciudadanos y fomentar la asociación entre ciencia y empresas para la incorporación de descubrimientos, la innovación, la investigación y el desarrollo industrial.-

Consideramos responsabilidad del Estado aumentar la competitividad de las empresas argentinas para mejorar su inserción en el mercado internacional.- Asimismo, pretendemos apoyar a los mecanismos necesarios para fortalecer el mercado interno en bienes de uso masivo.-

EDUCACION Y CULTURA

Consideramos prioritario el campo de la educación, ya que es este ámbito el que más incidencia tiene hacia la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la república.-

En este sentido, creemos que la educación a nivel medio debe ser obligatoria en todo el país.- Creemos necesario asegurar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo para toda la población.-

La educación pública debe apuntar a la excelencia y establecer lineamientos curriculares que incorporen tendencias modernas que preparen a los futuros adultos para el aprendizaje, el emprendimiento, la producción, la resolución de problemas y la realización personal y colectiva.-

SALUD

Consideramos esencial garantizar el acceso irrestricto a una atención sanitaria de excelencia en hospitales públicos.- A su vez, debe ser garantizado el

acceso a la atención hospitalaria personalizada para las personas de la tercera edad y con necesidades especiales.-

Juzgamos que el gasto público en el mantenimiento de la estructura hospitalaria es una inversión prioritaria.- La medicina preventiva reviste una importancia fundamental.- Es responsabilidad el Estado poner a disposición de las personas la información que apunte a mantener en condiciones saludables y promover el suministro gratuito de medicamentos básicos.-

Alentamos a la investigación científica como política estatal estratégica en materia de salud, en coordinación con las Universidades.-

JUSTICIA

Son funciones indelegables del Estado asegurar la seguridad, el orden, los derechos humanos y la justicia.-

La politización de la justicia atenta contra la democracia, las instituciones republicanas y la seguridad jurídica del país.- Lesiona la dignidad del ser humano, es fuente de males que corrompen el cuerpo social y ocasiona pérdidas económicas.-

Es Estado debe garantizar en cualquier circunstancia el respeto por las garantías individuales de los ciudadanos.-

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Nuestros presupuestos políticos filosóficos reposan en valores eternos como la vida, la libertad, la verdad, la igualdad, la solidaridad y la justicia.- Todos ellos constituyen prioridades para nuestra acción política.- Además de un respeto irrestricto a los valores consagrados en la Constitución, ley suprema de la Nación Argentina; Nuestra aspiración es consolidar un sólido tejido social capaz de contener a la totalidad de los habitantes garantizando una educación, empleo, salud, y seguridad dignas.- Creemos que solo así se lograra consagrar la igualdad de oportunidades y preparar a los ciudadanos del mañana.- Creemos en el planteamiento social, entendido como la intervención del Estado en la

organización de la sociedad con un orden de prioridades marcado por la voluntad de la ciudadanía, con métodos de ejecución democráticos, inclusivos y participativos.- Priorizamos el derecho a trabajar.- Creemos que todos los ciudadanos deben poder asegurar su subsistencia por cualquier medio lícito.- Valoramos la presencia del capital como un factor esencial para el desarrollo de las capacidades productivas del país.-Deseamos fortalecer el capital nacional, facilitando por medios lícitos sus posibilidades de exportar su producción a otros países siendo el estado quien promueva e incentive la actividad.-

Defendemos el acceso irrestricto de los habitantes a la educación primaria, secundaria y universitaria.- Creemos que el Estado no debe delegar esta obligación.- A la vez, respetamos el derecho individual de los educandos, de los padres o tutores, a la elección de la orientación educativa según sus convicciones o preferencias.-

La salud constituye otro derecho básico para el habitante.- Sostenemos firmemente, que todo aquel que lo necesite, tiene derecho a recibir en nuestro país o en el exterior, la atención sanitaria necesitada.-

Creemos que son funciones indelegables del Estado asegurar la seguridad, el orden y la justicia.-

Priorizamos la paz mundial, la cooperación internacional, la libertad de culto y los valores culturales de la nacionalidad.-

Koba Anahua
2 0579 440

Rosa F. Vargas Daniel
376 48664

Domingo J. G. O.
1 0201127

Rubia Matos
33 050592